



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005

San Isidro, 02 ENE. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO**, perteneciente a la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 03 de enero de 2017, a doña **GESSICA GISELLE REQUENA RENTERÍA**, en el cargo de confianza de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO**, perteneciente a la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde